

DE COLABORACIÓN

El Consejo de Estado

CRONICA DE PARÍS

Uno de los principios fundamentales del programa radical...

El órgano más autorizado del radicalismo, La Lanterne, no cesa de repetir...

En este no hay más que un poder indiscutido e indiscutible: el legislativo...

O lo que es lo mismo: en un régimen democrático no se conciben funcionarios libres y conscientes...

El principio es incontestable en sí, pero su aplicación se presta a tan duros comentarios...

Lo que sí han hecho algunos, y la juda se repite cada diez ó doce años...

Sin necesidad de recurrir á esa expurgación metódica, el ministro siempre posee dos armas...

No puede destituir á un juez, pero sí está en su mano inmovilizarle...

Como puede verse, el ministro siempre posee dos armas terribles...

Pero hay un alto Cuerpo, el más alto en la jurisdicción contenciosa...

El Sr. De Selves reúne á otras recomendaciones que le hacen persona gratísima para los poderosos...

Eso ha bastado para que se le tenga a los ojos como un hombre que no ha vacilado en perpetrar las mayores fechorías...

Que ese es un fenómeno posible lo demuestra el caso de la primera clase...

Anteriormente hasta el despotismo, como todos los lugones, el Sr. De Selves había prescindido...

Todo se pasaba en familia, y á cenar tapados, sin otra regla que el favoritismo...

Dirán algunos que ya era hora, y que no se concibe cómo ha tardado catorce años en percatarse...

Pero á ese reparo es justo contestar que el Consejo de Estado no puede ejercer acción pública...

Si no hay una víctima que acuda á él en alzada, reclamando contra un abuso de Poder...

Y como mientras el Sr. De Selves estaba en candelero nadie se atrevió á perseguirle...

El Sr. De Selves es de suponer alegraría que está cubierto por los ministros...

esto le libraría de sanción penal. Pero si no se le impone castigo...

De más alta trascendencia todavía, y de mayor significación moral...

Estos últimos exigían de los alcaldes que, al repartir los socorros escolares...

Así se venía haciendo desde tiempo inmemorial, hasta que ahora un alcalde católico...

En virtud de ese fallo, que crea jurisprudencia, en adelante los alumnos de las escuelas libres...

Y eso que el ministro del ramo, calvinista como el Sr. De Selves...

El 13 del corriente ha anulado la disposición de un prefecto...

Generalmente esos accesos de pudor son intermitentes y se repiten como las tercianas.

Ahora estamos asistiendo á uno de ellos, y el Consejo de Estado...

El Sr. De Selves reúne á otras recomendaciones que le hacen persona gratísima...

Eso ha bastado para que se le tenga a los ojos como un hombre...

Nada de eso—replica el Consejo de Estado—La ley de separación...

La disposición es de grandísima importancia para muchas parroquias...

En adelante, gracias al Consejo de Estado, se reparará esa injusticia.

Tales son algunas de las disposiciones particulares adoptadas en estos últimos tiempos...

En adelante, gracias al Consejo de Estado, se reparará esa injusticia.

Tales son algunas de las disposiciones particulares adoptadas en estos últimos tiempos...

En adelante, gracias al Consejo de Estado, se reparará esa injusticia.

Tales son algunas de las disposiciones particulares adoptadas en estos últimos tiempos...

En adelante, gracias al Consejo de Estado, se reparará esa injusticia.

Tales son algunas de las disposiciones particulares adoptadas en estos últimos tiempos...

En adelante, gracias al Consejo de Estado, se reparará esa injusticia.

que nada expresarle nuestra gratitud por la generosa iniciativa de El DEBATE...

Pero es el caso que el Consejo de Redacción de este periódico...

Compañamos en su justo dolor á su distinguida familia...

También ha recibido su alma á Dios, después de recibir los Santos Sacramentos...

A sus hijos reiteramos la gran parte que tomamos en su dolor.

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

AVISO IMPORTANTE

La Asamblea diocesana que se había anunciado para los días 26, 27 y 28...

HORAS VIDAS

NAVIDAD

¡Navidad! ¡Natividad! ¡Nacimiento! Nacimiento ocurrido hace veinte siglos...

Nacimiento sin el cual, de todos los hombres pudiera decirse lo que el Salvador dijo de Judas...

Es fiesta, pues, de todos; pero singularmente de los niños...

Fue nuestro Lope de Vega quien escribió: Cuando niño, os contemplaba, Niño, en brazos de María...

Mas hombre, y hombre tan malo, que no hacéis ley que no quiebre; ya no os busco en el pescbre...

Por eso los gozos de Navidad, ¡van tan mezclados en los adultos con una levadura de melancolía humana...

Melancolía humana... El hombre más feliz, más rodeado de afectos...

Melancolía humana... El hombre más feliz, más rodeado de afectos...

Melancolía humana... El hombre más feliz, más rodeado de afectos...

Melancolía humana... El hombre más feliz, más rodeado de afectos...

Melancolía humana... El hombre más feliz, más rodeado de afectos...

Melancolía humana... El hombre más feliz, más rodeado de afectos...

Melancolía humana... El hombre más feliz, más rodeado de afectos...

Melancolía humana... El hombre más feliz, más rodeado de afectos...

Melancolía humana... El hombre más feliz, más rodeado de afectos...

Melancolía humana... El hombre más feliz, más rodeado de afectos...

teayer en Madrid, confortada con los auxilios de la Religión...

A su distinguida familia, y muy especialmente á su hermano...

Compañamos en su justo dolor á su distinguida familia...

También ha recibido su alma á Dios, después de recibir los Santos Sacramentos...

A sus hijos reiteramos la gran parte que tomamos en su dolor.

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

Desde estas columnas damos las más expresivas y sinceras gracias á todos los buenos católicos...

DE MI CARTERA

LAS DELICIAS

DE UNA REPUBLICA

SU POCA MEMORIA

La bancarrota de Portugal.

Desconocedoras son las noticias que recibimos del vecino reino...

El malo es que la desesperada situación de Portugal la conocemos por boca de...

«La Hacienda portuguesa va á la ruina. Liquidada con déficit...

«Este, lector, no necesita comentario ¿verdad?... Pues ten en cuenta...

«Pues ten en cuenta que en todos los órdenes de la vida pública...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

«Y me figuro una República española de este coeter... Mo imagino á Sarrían pasando en chaneletas...

CAUSERIE PARISIENNE

EL PACIFISTA

Y

SU POCA MEMORIA

Los súbditos de Saint-Denis.

Mientras todas las Cancillerías y todos los delegados turcos...

«Ciudadano Jaurés: Los miembros de la sección de Saint-Denis...

«En esta circunstancia, como en todas las demás, la sección se solidariza enteramente...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

«Por la sección, etc... Me place que los socialistas se comprometan á impedir el duelo...

De Coruña

FOR TELÉGRAFO

Artículo comentado.

El periódico El Eco de Galicia publica, en su número de hoy...

«Examina con toda serenidad el presupuesto de gastos de la Diputación provincial...

«Dirige cargos concretos á sus compañeros de Corporación por este exceso de personal...

«El artículo es comentadísimo, y constituye un triunfo para su autor...

«Muerto á bordo. CORUÑA 24. 20. En el muelle de este puerto...

«Muerto á bordo. CORUÑA 24. 20. En el muelle de este puerto...

«Muerto á bordo. CORUÑA 24. 20. En el muelle de este puerto...

«Muerto á bordo. CORUÑA 24. 20. En el muelle de este puerto...

«Muerto á bordo. CORUÑA 24. 20. En el muelle de este puerto...

«Muerto á bordo. CORUÑA 24. 20. En el muelle de este puerto...

«Muerto á bordo. CORUÑA 24. 20. En el muelle de este puerto...

«Muerto á bordo. CORUÑA 24. 20. En el muelle de este puerto...

«Muerto á bordo. CORUÑA 24. 20. En el muelle de este puerto...

«Muerto á bordo. CORUÑA 24. 20. En el muelle de este puerto...

«Muerto á bordo. CORUÑA 24. 20. En el muelle de este puerto...

«Muerto á bordo. CORUÑA 24. 20. En el muelle de este puerto...

«Muerto á bordo. CORUÑA 24. 20. En el muelle de este puerto...

«Muerto á bordo. CORUÑA 24. 20. En el muelle de este puerto...

CURRO VARGAS

LOS OBREROS CATOLICOS

NUEVO SINDICATO

PALMA DE MALLORCA 24. 16.

El movimiento sindical católico alcanza aquí un desarrollo verdaderamente grande...

«Entre los elementos obreros de esta capital reina grandísimo entusiasmo por la constitución definitiva de un nuevo Sindicato...

«Los obreros, interesados, hacen público el entusiasmo de que están poseídos.

«La constitución del nuevo Sindicato se debe á la iniciativa del sabio y virtuoso Jesuita padre Guillermo Vives...

«El padre Vives está recibiendo muchas felicitaciones.

EL KAISER

FOR TELÉGRAFO

PARIS 24. 13.50.

El corresponsal del periódico Paris Midi en Berlín se hace eco de una anécdota...

«Según esa versión, después de los funerales del Regente Luitpoldo de Baviera...

«La guerra, á ninguna costa por ahora, porque nos conduciría á la guerra con Francia...

Marruecos

FOR TELÉGRAFO

PARIS 24. 10.20.

El Matin dice que todo hace esperar que el destacamento Massoutier está fuera de peligro.

«El teniente aviador Dohu, ha evolucionado sobre el enemigo, dándose perfecta cuenta de la situación...

«Cuando el destacamento francés sea liberado, regresará á Mogador...

Notas de sociedad

Boda.

En la iglesia parroquial de San José han contraído matrimonio la señorita Leonor Delgado Serrano...

«Aquí está el verdadero mal; está y no otra es la raíz que hay que extirpar...

«A los veintidos años de edad, falleció un...

AULO

Defunciones.

A los veintidos años de edad, falleció un...

A los veintidos años de edad, falleció un...

A los veintidos años de edad, falleció un...

DE ROMA

Felicitaciones al Sumo Pontífice

El Papa ha recibido al Colegio de Cardenales, quienes le felicitaron por las fiestas de Pascua, deseando feliz término y entrada de año. El Papa conferenció amablemente con todos los Cardenales.

La capilla del Niño Jesús. Roma 25. 12.10. Ha sido inaugurada, con gran solemnidad, la capilla del Niño Jesús, de la iglesia de Santa. Andrea del Valle, profanada por unos ladrones. El decorado, que es sumptuoso, se ha hecho a expensas de la caridad de los fieles y del rector de la iglesia.

El anarquista Ferro. Roma 25. 21.30. Dicen varios periódicos que, de resultados de las declaraciones prestadas ante el juez instructor por Dal Ferro, han sido detenidos ya cinco anarquistas más.

La Prensa aplaude el acuerdo de Turquia de facilitar la labor de la conferencia de la paz, que los aliados celebran en Londres, reanuda la creencia de que se allanarán todas las dificultades.

Crítica literaria

Mientras la nieve cae... Nuevos cuentos de Hadad por Gertrudis Segovia.

Cuentos de hadas, señores! ¡Y por una mujer escritora! ¡Y para niños! ¡Y en estos días, cuando en cultos al Niño Dios, y en recuerdos y aborrazas de nuestra niñez nos infantilizamos todos!

Ya el título: *Mientras la nieve cae...* habla de una abuelita de cabellos blancos y traje negro, sentada en un alto sillón junto a la chimenea, donde crepita un tronco, con tres o cuatro rapazuelos apoyándose en sus rodillas y oyéndola, muy abiertos los ojos y las bocas, narraciones lindamente inverosímiles de enanos y gigantes, de hadas y de brujas, de princesitas encantadas y de caballeros invencibles... Abajo, en el suelo, el tambor, y la zambomba, y el caballo de cartón, abandonados... Arriba, en el espacio, cubriendo con sus alas el grupo entrecorrido, símbolo de la experiencia adictando a la ingenuidad inocente, los ángeles de la Guardia. ¡Bella visión del hogar cristiano! ¡Dulces memorias!

Y eso es *Mientras la nieve cae...* un libro del hogar y un libro de memorias... Libro de hogar. Ponedlo en manos de vuestros hijos y en él aprenderán el amor de la virtud y el odio al vicio, al mismo tiempo que se irán desarrollando sus dotes y acciones artísticas. ¡Qué elemento educador el arte! ¡Nos hemos olvidado de que uno de los motivos de la atrición es *la fealdad del pecado*? El vicio, en efecto, repugna siempre por antitéstico a toda persona de gusto cultivado.

Libro de memorias, de dulces memorias, para los que perdimos ya la infancia.

Edén que, perdido, se busca en la *mar de encañada ribera, en cuyas tranquilas ondas el ave azul de los sueños el ligero plumón moja.*

Porque entre sus páginas hallaremos, como flores marchitas, los amigos de nuestra niñez, cuyo arrullo nos romoneó el sueño tantas veces, cuyas imágenes poblaron nuestras pesadillas de párvulos...

Yo confieso que he hojeado *Mientras la nieve cae...* con verdadera emoción...

¡Es una mujer exquisita la que derrama en sus pliegos toda la efusión suave y fibra de sus maternales intenciones, de sus cristianas fe y caridad.

Comprad, amigos, y leed; y ¡haced leer a vuestros hijos!

R. BOTLLAN

El discurso de Senante

Agotada la primera edición del hermoso discurso pronunciado en el Congreso por el diputado católico D. Manuel Senante, sobre el asesinato del Sr. Canalejas, la Comisión que lo publicó ya a hacer la segunda edición, mucho más numerosa que la primera, confiando en que, como aquella, se agotará también.

MONUMENTO EN MADRID A MENENDEZ Y PELAYO

Table with 2 columns: Name and Amount. Total: 10.046,39

Información militar

Recompenzas por la campaña. El Diario Oficial de ayer publica el ascenso, por relevantes servicios de guerra, del teniente coronel de Estado Mayor D. Emilio Barrera; la cruz de María Cristina para el comandante del mismo Cuerpo Sr. Fanjul, y la roja a los segundos tenientes de Wladimir D. Fernando Monasterio y D. Mariano Cristóbal de la Torre.

Cruz roja, pensionada, al médico D. Mariano Bólsol. Cruces Rojas, sin pensión, a los siguientes médicos por los servicios prestados en los hospitales y enfermerías de Melilla: Don Enrique Canalejas y Cisneros, don Juan Benedito Boroa, D. Federico Barreñ, D. P. Ferrer, D. Pedro Cardín Cruz, D. Diego Santandrea Guillén, D. Francisco Magdaleno.

MUERTE DE UN PINTOR

EDUARDO DETAILLE

PARIS 24. A las doce y media de la madrugada, ha fallecido el notable pintor francés Eduardo Detaille.

Su fama había traspasado las fronteras, y había adquirido caracteres de mundial. Comenzó Detaille sus tareas artísticas oja la dirección del gran Meissonier, heredado de éste no sólo su notable talento y sus vigorosos procedimientos técnicos, sino también su decidida preferencia por los asuntos militares y patrióticos.

Influyó también algo en esta orientación, la amistad de Detaille con otro gran artista de pincel: Alfonso de Neuville.

Su trato amistadísimo le proporcionó la protección y la amistad de muchas personalidades nacionales y extranjeras, entre ellas la del Rey Eduardo VII de Inglaterra, cuando éste era Príncipe de Gales, y visitaba frecuentemente la capital francesa.

Merced a esta amistad del alto personaje inglés, Detaille hizo una gran cantidad de obras para el Palacio Real de Windsor.

Hace muchos años que sonaba gloriosamente el nombre de Detaille; la última tuvo lugar recientemente, con motivo de los nuevos modelos de uniforme para el Ejército francés, que por el ministro de la Guerra le fueron encargados, y que luego hicieron su presentación pública y oficial en la gran revista militar de 14 de Julio.

Mucho se discutió en los círculos artísticos y en los militares, el acierto mayor ó menor del artista, y en general, las opiniones se pronunciaron en contra del autor de los modelos.

Detalle había conseguido premios en cuantas Exposiciones había presentado sus obras. Reunía infinidad de condecoraciones nacionales y extranjeras, entre ellas la Legión de Honor.

Aparte de otra infinidad de obras, existen hoy públicamente admiradas, el gran friso del Partenon y todo el decorado del hotel de Ville.

Detalle ha muerto a los sesenta y cuatro años. El fallecimiento ha sobrevenido a consecuencia de una afección cardíaca.

Trasatlánticos

El "Montevideo". Procedente de la Habana, ha llegado a este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica Montevideo.

El "Alicante". Para Singapur salió ayer de este puerto el vapor Alicante, de la Compañía Trasatlántica.

El "Alicante". Para Singapur salió ayer de este puerto el vapor Alicante, de la Compañía Trasatlántica.

INCENDIOS

En la madrugada de hoy un violento incendio ha destruido parte de los edificios adyacentes a la estación internacional de ferrocarriles de Port-Bou.

Afortunadamente, no se tienen que lamentar desgracias personales.

Este medio día se ha declarado un fuerte incendio que ha destruido la galería de los baños de la playa de la Magdalena.

Hasta ahora se ignora si han ocurrido desgracias personales, y se calcula que las pérdidas materiales ascienden a varios miles de pesetas.

Han sido destruidos por un gran incendio los almacenes de petróleo que la casa Deutsch tenía establecidos en Badalona.

Durante los trabajos de extinción pereció asfixiado un bombero. Se ignora la causa del siniestro. Las pérdidas se calculan en 100.000 duros.

De Córdoba

Esta mañana se ha verificado el entierro de D. José Contreras Carmona, diputado provincial y jefe en ésta del partido conservador.

Presidieron el duelo el Sr. Sánchez Guerra, el gobernador civil, en representación de los Sres. Romanones y Moret, las autoridades y numerosas personalidades de la provincia.

El acto constituyó una solemne manifestación de duelo.

El Sr. Sánchez Guerra ha salido en el rápido para Madrid.

Fue despedido en la estación por las autoridades y los personajes más caracterizados del partido.

Los obreros panaderos han celebrado hoy un mitin, acordando persistir en la huelga, por creer que de no hacerlo así los patronos llegarán a destruir, ó cuando menos debilitar, las Sociedades obreras.

Protestaron, además, contra la mala calidad del pan elaborado en la actualidad por los obreros españoles.

Captura de un ladrón. Comunican de Puente Genil que allí ha sido detenido el gitano Manuel Reyes, autor del importante robo de alhajas al vecino D. Julián Arroyo Cabello.

Es uno de los complicados en otros robos importantes cometidos en esta región.

UN BANQUETE

Los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, teniendo en cuenta la importancia extraordinaria de los recientes debates acerca del Convenio franco-español, y deseando ser intérprete de la gratitud nacional hacia los senadores y diputados de diversos matices, que han intervenido en la referida discusión, se proponen celebrar un banquete, al que serán invitados los prohombres políticos, que tanto en el Congreso como en el Senado colaboraron en esta memorable obra histórica, en la que tantas esperanzas tiene cifradas nuestro país.

Publicados ó no, no se devuelven originales; los que envíen original sin contrar antes con la empresa del periódico, se entiende que solicitan la inserción GRATIS.

LA GUERRA EN ORIENTE

LOS TURCOS EXIGENTES

CONSTANTINOPLA 24. En una importante reunión celebrada anoche por los consejeros del Sultán, en la que se halló presente el administrador principal de la Deuda otomana, se acordó reclamar de los Estados bálticos en las conferencias que actualmente se celebran en Londres la suma de 1.500.000 libras turcas en concepto de indemnización por las vastas regiones de que se han apoderado los ejércitos aliados en su guerra contra Turquía.

El embargo de batalla. Declaran en los centros oficiales que, inapetables como resultan las condiciones de paz formuladas por los Estados bálticos, debe contarse desde luego con que darán por rotas las negociaciones y se reanudarán las hostilidades, á no ser que intervengan las grandes potencias y convengan á los cuatro aliados para que moderen sus pretensiones.

Cuanto á Turquía—añaden—está decidida á reanudar la lucha antes que ceder Andrinópolis.

El Ejército movilizado. Comunican de Budapest al periódico Politika, que terminadas que sean las fiestas de Navidad, empezará Austria á dispersar las tropas que tiene movilizadas en la frontera de Servia.

Han sido licenciados ya muchísimos soldados.

Se ha celebrado un Consejo de ministros, en el que fueron rechazadas las proposiciones de los aliados bálticos, acordando hacer contraproposiciones.

Los sacerdotes de la Unión Apostólica. Mañana 27, fiesta de San Juan Evangelista, Patrón del Centro Mariense, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social del mismo (Vergara, 12), dará una conferencia familiar el ilustrísimo Sr. D. Enrique Reig, presidente de dicho Centro.

DE BILBAO

Esta mañana ha ocurrido en Baracaldo un atropello, ocasionado por un tranvía de 1.5 que hacen el servicio de Bilbao á Santurce; la víctima ha sido una niña de ocho años, llamada Concha Orive.

El público que presenciaba el accidente, indignado de tal manera que, subiendo á las plataformas, intentaron lynchar el conductor y quemar el tranvía. Gracias á la oportuna intervención de la Guardia civil, consiguiendo calmarse los ánimos, consiguiéndose que las cosas no pasaran á mayores. El conductor fué detenido.

En Caldiaco ha sido destruido por un violento incendio el caserío llamado Basabe; los tres inculcinos que lo habitaban han podido salvarse.

MELILLA

Hoy se ha sabido en esta plaza el ascenso á coronel, por méritos especiales, del teniente coronel D. Emilio Barrera, que fué jefe de la sección de campaña en 1911. Secundó inimitablemente las órdenes del general Jordana en todas las operaciones, muy especialmente las preparaciones de combate y las de aprovisionamiento, que fueron completísimas durante la guerra. La noticia ha causado gran satisfacción en todos los centros militares, siendo considerada como un premio merecidísimo á su intensa labor, recordándose con este motivo sus trazos personales en los movimientos preparatorios para las ocupaciones de Larache, Alcázar y Arcila, donde fué, antes que nadie, con la Comisión especial del Gobierno. El Sr. Barrera se halla en esta población, recibiendo muchas felicitaciones.

Fue encargado de la censura en 1911, y le estamos muy agradecidos por las detenciones que guardó á la Prensa en todos momentos.

En la orden general del Ejército que se publica mañana, se da cuenta de la loable conducta del cabo del regimiento de África, recluta voluntario, Manuel Belmonte Serrano, el cual ha cedido 600 pesetas, importe de las cuotas segunda y tercera del voluntariado, á favor de la Junta de damas de la Cruz Roja de Melilla.

Mañana al amanecer, saldrán con dirección á Segangan un batallón del regimiento de Melilla y otro del de África, mandados por los tenientes corones Fernández de Castro y Cos-Gayón, relevando á las fuerzas allí destacadas.

El regimiento de Borbón se concentrará en el territorio de Segangan, al mando del coronel de Lusitania, Sr. Sineri.

Reina gran animación, habiéndose celebrado sin accidentes ni incidentes la Nochebuena y Navidad en los campamentos avanzados.

LOS ESTREÑOS

Las cecanías, sainete en dos actos, por los Sres. Enrique Alvarez y Antonio Casero.

Un buen sainete con innumerables concesiones al astracán reinante.

Por la oficina de la Vicaría, que nos presentan los Sres. Alvarez y Casero, desfilan una serie de tipos esencialmente sainetescos en sí y admirablemente sorprendidos y descritos por los autores. El carterero y la chulilla con la que va á tomarse los dichos, la suegra ultrazafra, instigadora y causa del divorcio entre el cajista y la modistilla, con el enfado bufo de aquél, que concluye por darse una paliza á sí propio, todo esto muy bien dibujado, muy bien movido, muy bien hablado. ¡Perdonemos chistes como aquel: «Y lo que más me atufó fué que me dijo: «Anda, vete á dormir al sereno!»... ¡como si no supiera que el pobre tiene que vigilar toda la noche!».

El final del primer acto también constituye un acierto y una novedad.

Realmente, tal y como estaban las cosas y al punto de sopapinas y escándalos á que habían llegado los descendientes de *manojos y chisperos*, allí no se podía acabar de otra suerte: Un testigo pide fuego para encender el cigarró á un empleado de la Vicaría; éste es sordo y no oye: ¡Fuego! ¡existe el pedigrigo alzado más la voz. Como si no... ¡Fuegoooo! grita ya con todos sus pulmones... Todo el mundo toba

DE PARÍS

No se halla gran Rochette

PARIS 24. 15. La policía continúa activamente sus investigaciones para la captura del banquero Rochette, condenado y rebelde.

Aprovechándose todas las noticias que llegan á la Prefectura para organizar los trabajos de busca.

Llegados aquí noticias de España que aseguran haber pasado Rochette en el pasaje de un buque por el puerto de La Coruña, no han obtenido crédito alguno. Tampoco se cree que se encuentre en Southampton.

Lo más creíble para el personal de Policía, es que Rochette se halla ahora en Boulogne-sur-Mer, en cuyas inmediaciones se le montado un servicio especial de vigilancia para evitar su fuga de aquel punto.

Banquete á Garros. En honor del aviador Garros se ha celebrado un banquete organizado por el Aéreo Club francés, en el local de la Sociedad.

Al acto concurren muchísimos aviadores y aficionados.

Se pronunciaron brindis entusiastas, siendo el último el del obsequiado, que levantó su copa en honor de Francia y auguró á esta nación grandes triunfos en la ciencia que ha sabido conquistar el dominio de los aires.

Sentencia condenatoria. En la Audiencia se ha visto, ante numerosísimo público, la causa seguida contra un súbdito paraguayo, estudiante en esta Universidad, y procesado por haber matado á un compañero suyo disparando un revólver al examinario y sin saber que estaba cargado.

El Tribunal, apreciando la imprudencia del matador, condenó á éste á la pena de un año de prisión y costas.

EL INFANTE DON CARLOS

De regreso de Munich, adonde acudió para representar al Rey de España en los funerales del Príncipe Regente Leopoldo de Baviera, regresó ayer á esta corte S. A. R. el Infante Don Carlos.

Esperábase en la estación el Gobierno y las autoridades civiles y militares.

UN CONCIERTO EN EL CENTRO DE DEFENSA SOCIAL

En los salones del domicilio del Centro de Defensa Social (Príncipe, 7), se celebrará mañana viernes, á las seis de la tarde, un concierto de piano y violoncello por el eminente pianista parisiense Mlle. Helene Coronado y el violoncellista amateur D. Albert Peyrona.

El programa del concierto será el siguiente: Primera parte. I. Primer tiempo de la Sonata en sol menor, Beethoven. (Violoncello y piano.) II. Estudios sinfónicos, Schumann. III. Mazurka, Saint-Saens. (Piano.) Segunda parte. I. Ballade en sol menor (op. 23), Chopin. (Piano.) II. Gavotte virtuose, Popper. (Violoncello y piano.) III. Dans la foret, Liszt.

NOTAS AGRICOLAS

Nuestros vinos en Francia. Recibimos de algunos de nuestros Centros vitícolas, noticias alarmantes, referentes á la detención en el puerto de Cotte, de algunas partidas de vinos, remitidas por exportadores españoles, de Barcelona, Reus y otros puntos de Levante.

El motivo en que parece ser se funda la detención, es el no reunir nuestros vinos la composición que los químicos de las Aduanas francesas exigen para los vinos españoles.

El caso parece ser de absoluta gravedad para nuestro comercio, pues á pretexto de fundadas sospechas podrían acarrear serios disgustos al país productor.

Esperamos que por quien proceda, y mostrándose parte en las averiguaciones las entidades agrícolas españolas, se indague si la detención de que nos ocupamos, es ó no arbitraria, y hasta dónde está fundado el procedimiento que siguen las Aduanas francesas con nuestros vinos.

El ganado gallego. Continúa el envío de ganado gallego para surtir á las tropas italianas de la Tripolitania y de la Cirenaica. Recientemente han salido de La Coruña, dos buques abarrotados de buques, y afortunadamente, según nuestras noticias, pagados á buen precio.

Los viticultores catalanes. La Unión de Viticultores de Cataluña ha celebrado dos importantes actos de propaganda en la provincia de Lérida, uno en El Plan de Anglesola, y otro en Balping. En ambos, la concurrencia fué extraordinaria, y muy grande el entusiasmo.

Cultivo del arroz. La cátedra ambulante de Agricultura de la Diputación provincial de Tarragona ha concedido los siguientes premios, por las excelentes espigas de arroz presentadas: Primero, á D. Antonio Morales, de Amposta, por las clases «Quintanas» y «Japonesas»; segundo, á D. Juan Torné, de San Carlos, por la variedad «Bombas»; y el tercero, á D. Antonio Aréol, de Tortosa.

Renovación de Junta. La Junta directiva del Sindicato agrícola de Reus ha sido renovada en la siguiente forma: D. Antonio Martí, vicepresidente; D. Salvador Noé, vicesecretario; D. Francisco García, tesorero; D. José Torrell y D. José María, vocales; D. Antonio Suredias y D. Enrique Roig, revisores de cuentas. Todos fueron elegidos por aclamación.

Mercados nacionales. Trigos.—Palencia, Astudillo, Villada, Villarramiel, Sepúlveda y Pozancoz, cotizan los trigos á 4 reales fanega; Bevena, á 4 1/2; Fuentealpina y Pradolongo, á 4 1/2; Aranda de Duero, á 4 1/2; Mapozuelos y Nava del Rey, á 4 1/2.

Horritillas.—Murcia cotiza: Tomates superiores, arroba, á 2,70; idem segunda, á 2,25; Judías frescas, con hebra, á 2,50 reales arroba; idem idem, sin hebra, á 3,25; patatas coloradas, arroba, á 1,85; idem blancas, á 1,75; idem manchega, á 2; cebollas, 1,90 y 2, 50 kilos; Bonitos, á 4,25 pesetas 50 kilos. Pimentón.—En Murcia, la cotización es: Cáscara con aceite, primera, á 17,50 pesetas; idem extra, á 18; pimiento común, de 12,50 á 13,25; idem inferior, á 9; idem viejas, buenas, de 9,50 á 10; cáscara vieja, de 15 á 16; escombros nuevos, á 7,50.

Nota.—Daremos cuenta en esta sección de todos los anuncios que nos envíen los Sindicatos católicos de España entera, referentes á ofertas de sus productos ó demandas de géneros y maquinaria.

LAS VIÑAS SE ABONAN

En Enero y Febrero—abonos orgánicos—Romero Hermanson. Lopo de Vega, 39, Madrid.

MÁS DE LA LOTERÍA

Aségurese que el vecino de El Grado, Manuel Sama es poseedor de dos décimos del premio gordo.

Su amigo el Sr. Abarca, comerciante de Santander, tenía por costumbre el enviarle todos los años un décimo de la lotería de Navidad.

Este año hubo de enviarle dos décimos, los que tomó á disgusto, Sama, por pensar que jugaba mucho, y los que por un feliz azar han resultado copartícipes del gordo.

Comunican de Rute que un décimo del billete número 19.720, premiado con 100.000 pesetas, ha tocado en esa localidad.

Casi todas las participaciones estaban repartidas entre los vendedores del mercado.

Una participación del "gordo". BILBAO 25. 17.10. A una hija de la viuda de Abarca, de Santander, llamada María, le han tocado 30.000 duros de una participación que llevaba en el gordo.

Dicha señora ha salido para Santander en compañía de su esposo, D. Luis Uruguén.

CACERÍA REGIA A SANTA CRUZ DE MUDELA

Ayer, á las tres de la tarde, marchó Su Majestad el Rey á Santa Cruz de Mudeja, en cuya finca asistirá á una cacería que en honor del Monarca, ha organizado su propietario el conde de Valdelagrana.

Don Alfonso fué en tren especial hasta el Viso del Marqués.

En la estación le despidieron el presidente del Consejo de ministros, señor conde de Romanones, y las autoridades de Madrid.

POLÍTICA

EL GOBIERNO CONSERVADOR
Ayer tarde—aunque pareciera mentira—no faltó un grupo de comentaristas en el Congreso.
Un significativo liberal, periodista y diputado, y que además desempeña un alto cargo en la actual situación, era el que llevaba la voz cantante, y decía que a su juicio la crisis política que se anuncia para Enero, no ha de tener trascendencia alguna, y que el conde de Romanones continuará en el Poder.
Cuanto se dice—añadió—de la llegada de los conservadores al Poder, carece de fundamento. En mi opinión, debieron de gobernar a las cuarenta y ocho horas de la muerte del Sr. Canalejas, y hasta aquella ocasión, ya es difícil que otra se presente tan favorable a su adelantamiento como aquella.

También se dijo ayer en el Congreso, algo que contiene interés.
Algunos comentaristas decían que personas allegadas a D. Antonio Maura, han oído a éste asegurar que él no ha pedido el Poder, ni piensa pedirle, aunque si la crisis se plantea y se le llama a consulta le pedirá, haciendo notar que de ser ahora, no lo aceptaría, pues si más adelante se le ofreciera le rechazaría.

En general, la impresión era ayer de confusión, como era esos días anteriores, y de madrugada, se conocía lo dicho por el señor Barroso, que al dar noticia de la salida de Don Alfonso para Madrid, hizo una relación de las personas que le acompañaban como para hacer notar que no iba con el Rey ningún caracterizado político.

DE CORREOS

Comendadores.
Han sido nombrados comendadores, con placa de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, los jefes de Administración D. José Barroeta y D. Ismael González Solésio.
Comendadores, los jefes de Negociado don Ramón de Otto y Beca, D. Eduardo Medina y D. José María Guerrero.
Cesilleros, los oficiales D. Fernando López Ríos, D. Tiburcio Domingo Hortelano, D. Jaime Cebrán y D. Manuel Torres Lamor.

Nueva oficina.
Se ha establecido una estafeta en Los Llanos (Canarias), en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 11 de Julio último.

Jubilación.
Lo ha solicitado, por imposibilidad física notoria, el oficial primero, administrador de la estafeta de Cartagena, D. Joaquín Navarro.

Ascendidos.
D. Heriberto de Mata Carrasco, oficial primero; D. José Bodi Caballero, oficial segundo; D. Francisco M. Martínez Gadea, oficial tercero; D. José María de Uzabal y Jiménez, oficial cuarto.

Reingreso.
D. José María Escudero é Imaz, oficial cuarto; D. Manuel Sánchez Suárez, oficial cuarto; D. Francisco Serrano Marín, oficial quinto.

EL CONSEJO SUPERIOR DE EMIGRACIÓN

Advertencias a los emigrantes.
Como consecuencia de la oposición hecha por los Gobiernos de Rusia y Rumania a que sus súbditos puedan con facilidad salir de su país con destino a las islas Hawai, el Consejo Superior de Emigración ha tenido conocimiento de una activa propaganda que se proyecta hacer por todo el Sur de España para reclutar trabajadores con destino a las plantaciones de caña de aquellas islas.

El Consejo Superior de Emigración, no desquiciando la misión tutelar que sobre el emigrante le está encomendada, y teniendo muy presentes cuantos informes y noticias ha podido recoger que le merezcan algún crédito sobre la situación en que se encuentran los trabajadores en aquellas islas, hace saber a todos cuantos pudieran ser objeto de recluta que deben de tener muy presente:

Que el viaje se hace en buques no autorizados por el Gobierno español, y que, por consiguiente, toda reclamación contra ellos sería inútil.
Que una vez allí, son llevados a trabajar en los sitios que más conviene a los hacendados.

La jornada de trabajo es de doce horas, sin más descanso que media hora para comer.
Si cayesen enfermos, se les obliga a ir a los hospitales, que distan muchos kilómetros del lugar de las haciendas donde ellos viven, y tropiezan, además, con el inconveniente del desconocimiento del idioma inglés, que los hará pasar trances apuradísimos.

El jornal para el obrero fuerte que soporta las doce horas diarias de trabajo durante veintidós días en cada mes, es de 23 pesos por mes, jornal insuficiente para su sostenimiento, por lo caro de los artículos de primera necesidad, que forzosamente han de comprar en tiendas que en las haciendas tienen sus patronos.

En las haciendas muchos trabajadores son chinos, japoneses y malayos, y en alguna ocasión el obrero europeo sufre el mismo trato que ellos.

TELEGRAFOS

Por los aumentos introducidos en el presupuesto de Telégrafos ascenderán el día 1 de Enero:

- A directores de segunda, dos subdirectores.
A subdirectores, dos oficiales primeros.
A oficiales primeros, dos ídem segundos.
A oficiales segundos, tres ídem terceros.
A oficiales terceros, 223 ídem cuartos.
A oficiales cuartos, 223 ídem quintos.
A oficiales quintos ingresarán 33 supernumerarios en expectación.
A oficial cuarto de Ultramar, un oficial quinto.
A aspirante de C y O, 42 aspirantes segundos, que son los que actualmente existen.
A auxiliares femeninos de tercera, ingresarán 30 en expectación.
Traducidos.—Auxiliar femenino doña Isabel Lomas y Martínez, de nuevo ingreso, a la Central.
Oficial quinto D. Rafael Alarcón y Arias, de Viella a Sort.
Oficial quinto D. José María Butragueño y García, de Sort a Viella.
Oficial segundo D. Celestino Fernández y Sáenz, de Belorado a Escatrón.
Oficial cuarto D. Claudio Gutiérrez y San Juan, de León a León.
Oficial segundo D. Vicente García y Jimeno, de Fuentes de Andalucía a Sevilla.
Oficial quinto D. Sebastián Lustrán y Ortega, de Zelfán a Nador.
Oficial quinto D. Manuel Llinas y de Les, de Nador a Cabo de Agua.

Oficial quinto D. Sixto Leña y Lana, de Peñón a Cabo de Agua.
Oficial cuarto D. Amadeo Blanco y García, de Montevideo a Arzúa.
Oficial segundo D. Dionisio Serreta y García, de Arzúa a Cesturas.
Oficial primero D. Manuel de la Llave y Samper, de Calzada de Oropesa a la Central.
Oficial tercero D. Francisco Moreno, de Sepúlveda a Calzada de Oropesa.
Oficial quinto D. Angel Pizarro y Seco, de Cádiz a Cabeza del Buey.
Oficial quinto D. Carlos Hernández y Jorge, de Vigo a Linares.
Oficial segundo D. Luis Albea y Caraballa, de Madrid a Málaga.
Oficial cuarto D. Eugenio Benítez y Nájiz, de Plasencia a La Palma.
Oficial segundo D. Ecequiel Martín y Sánchez, de La Palma a Plasencia.
Oficial quinto D. Enrique García Pulgar y Baptista, de Linares a Vigo.
Oficial segundo D. José María Ruiz y Dalmasas, de Zaragoza a la Central.
Superintendidos.—Han sido declarados en dicha situación, concediéndoseles a su instancia licencia ilimitada, el auxiliar de segunda doña Isidora Manuel Sacristán y Segovia; oficiales quintos, D. Manuel Verdejo y García, y D. Gustavo Ortiz y Baptista.
Ascensos.—A oficial segundo, D. Julián García Malo de Molina y Ramón; a oficial primero, D. Ulpiano Bayón Campomanes y Gallardo y D. Felguera de la Cámara y Lomas; a oficiales cuartos, D. Martín Abadía y Guixeris, D. Antonio Gamir y Burgos y D. Pedro Quirós de la Vega; a oficiales quintos ingresan los supernumerarios en expectación D. Luis Cobo y Yoldi, D. Eusebio Oterma y Conde, D. Antonio Lorenzo Fernández y Novaloa y D. Enrique Hernández y Bartrá; a auxiliar femenino de segunda, doña Manuela González y Saja; a auxiliar de tercera, doña Isabel Lomas y Martínez.
A oficial primero, D. Juan Rodríguez Velasco; a oficial segundo, D. Antonio Sánchez y Tejer; a oficial tercero, D. Francisco Javier Morales y Pálo; a oficiales cuartos, D. Ernesto Bone y Boluda y D. Elías Gallegos y Blasco; a oficiales quintos regresan D. Augusto López y Sánchez, é ingresan D. Pedro Sebastián Gómez y Torres y D. Ramón Repullo y Campos; a auxiliar femenino de segunda, doña Josefa Meseguer y López; a auxiliar femenino de tercera, ingresa doña María Josefa Pagola y Castaño.

CHOCOLATE DE EL GATO NEGRO
Es el mejor. Clase única, con 0 sin vainilla, 2,50 ptas. paquete de 460 gramos medio paquete, 1,25. De venta: La Mahonesa, Peligros, 4, y Príncipe, 14, Cafeta.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 25
Ministerio de Hacienda. Ley aprobando los presupuestos generales del año 1913.
Otra modificando los impuestos que forman parte de los recursos ordinarios del presupuesto de ingresos del Estado.
Otra determinando las monedas de oro, letras y cheques a pagar en dicho metal, que son admisibles para los ingresos de derechos de Arancel.
Real decreto nombrando, por traslación, subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas, en comisión, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, a D. Manuel Obregón y Ocheteo, jefe de Administración de igual clase, también en comisión, de la Dirección general del Tesoro público.
Otro ídem ídem, jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección general del Tesoro público, a D. Ramón Elizalde y Suárez, subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas, con igual categoría y clase.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real decreto declarando jubilado a D. José María de Onís y López, jefe de Archivo, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de jefe de Administración civil de cuarta clase.
Ministerio de Fomento. Real orden aprobando las tarifas de máxima percepción presentadas para 1913 por la Compañía Trasatlántica.

TRATOS

Princesa.
Hoy jueves, a las seis de la tarde, en función especial, á precios especiales, se verificará la cuarta representación de la comedia original de Gorbé, titulada Veletas, que tan gran éxito ha obtenido.
Por la noche, a las diez y media, en función popular, última representación de La noche del sábado, de Jacinto Benavente.
Mañana viernes, por la noche, función popular, quinta representación de Veletas.
Pasado mañana sábado (día de Inocentes), por la tarde, Veletas.
El próximo martes, 31 del corriente, en función especial, á las seis de la tarde, se verificará el estreno de El misterio del cuarto amarillo, melodrama en cinco actos, en prosa, de Gastón Leroux, arreglado al castellano por Gil Parrado.
Por el interés de esta obra, del que es garantía, no sólo el género á que pertenece, sino el nombre de Gastón Leroux, y por el ambiente en que se desarrolla, constituye su toda la esencia de la mayor curiosidad, con todas las condiciones á propósito para verificarlo en esta época de fiestas.
El reparto, cuyo detalle daremos mañana, tiene 27 personajes, y además señoras y caballeros, invitados a una fiesta del Elíseo, magistrados, jurados, periodistas, agentes de Policía y público que asiste á la vista de una causa.
Se estrenarán cuatro decoraciones.

La temperatura

En Madrid la máxima ha sido de 17 grados al sol y de 11 á la sombra, y la mínima, de 4.
El cielo se ha despejado por completo, y el barómetro marca presiones muy altas y uniformes.
Reinan vientos débiles, de dirección Nordeste y Sudoeste.
En algunas provincias del centro de la Península se han registrado mínimas de 6 grados bajo cero.

BIBLIOGRAFÍA

El apóstol social de Chamberí.—El apóstol social de Chamberí, ó la vida del humillidísimo D. José María Roquero, será en breve traducido al italiano. Para ello ha pedido autorización un profesor del Seminario de Pavía.
Es la tercera obra de D. Federico Santamaría que va traducida a un idioma extranjero. Hace unos meses fue estrenada en alemán las Memorias de un sacerdote, del Sagrado Corazón. Los Diálogos catequísticos han sido publicados en revistas italianas.
Daremos cuenta de todas las publicaciones que se nos remita un ejemplar, en Haremos un juicio de aquellas de las cuales nos sean enviados dos ejemplares.

DE TODAS PARTES

PARÍS 25. 12.
Dicen de Roma al Petit Journal que en la felicitación que los Cardenales de la Curia romana envían en Pascuas á los Jefes de los Estados católicos por primera vez aluden á asuntos políticos y hacen votos por que no se altere la paz mundial.
Príncipe agredido.
Tokio 24.
El Príncipe Yamagata ha sido víctima de un atentado, del que ha salido ileso, afortunadamente. El agresor se ha suicidado.
De la India.
DELHI (India inglesa) 24.
A 13 ascenden los heridos á consecuencia de la bomba arrojada contra el Vijrey.
La embriaguez de unos marinos.
CONSTANTINOPLA 25.
Unos marinos, pertenecientes á la dotación del buque estacionario americano Scorpion, que estaban embriagados, promovieron un escándalo en una sala de patinar, golpeando á varias personas, en particular al comandante español Sr. Sala.

Consejo de ministros

Anteayer se celebró en la presidencia un Consejo de ministros, del que como de haberse publicado ayer EL DEBATE damos hoy cuenta.
Excepcional hecha del Sr. Pidal, que como es sabido se halla enfermo, asistieron todos los ministros.
El Sr. Barroso, que como de costumbre fué el encargado de dar la referencia á los periodistas, dijo lo siguiente:
Realmente—manifestó el ministro de la Gobernación—este Consejo ha sido una reunión para despaquetar asuntos de trámite.
El conde de Romanones ha hecho un resumen de la labor parlamentaria y ha felicitado á todos y se ha felicitado él mismo por la labor llevada á cabo; felicitación que hizo extensiva á las mayorías parlamentarias y á las Cámaras en general, haciendo mención aparte de los presidentes de las Cámaras y de las presidentes de la Comisión de presupuestos.
Después el presidente cambió impresiones con nosotros acerca de la implantación de los presupuestos, quedando el Sr. Navarro Reverter de dar comienzo el 1 de Enero al desarrollo de la obra económica.
—¿Y de política?—le preguntaron.
De política—contestó—hemos hablado muy poco, pues el Consejo, como ustedes habrán visto, ha sido muy breve.
En cambio—añadió—hemos aprobado los siguientes expedientes:
Presidencia.—Sobre obras de reparación del palacio de la presidencia del Consejo de ministros.
Se acordó que pasara al Ministerio de Hacienda para la tramitación legal.
Guerra.—Autorizando para adquirir un molinador para el caso de la barra de Larache, en 50,500 pesetas.
Cesión gratuita á la Cámara de Comercio de Melilla del solar número 159 del barrio de la Reina Victoria para construir en él un edificio destinado á Museo comercial.
Autorizando á los Parques e Intendencia de las regiones y de Baleares para adquirir por gestión directa material de acuartelamiento.
Hacienda.—Autorizando la contratación, en subasta pública, de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, y en cumplimiento de la ley de Contabilidad, el suministro de nacional arábica para el servicio de la fábrica regional del Timbre durante los años 1913 á 1917.
Expediente sobre celebración de un concurso para el arriendo de local para oficinas de la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid.
Ídem sobre las condiciones que deberán tener los delegados para la venta de cerillas y toda clase de fósforos en las provincias, en el sentido de que ningún delegado quede solo en más de una provincia y de que sean incompatibles con otros que, de que sean incompatibles, deban serlo, pudiéndose declarar sólo cesantes por faltas en el servicio.
Determinando el capital de varias Sociedades anónimas, á los efectos de la ley de 29 de Diciembre de 1910.
Gracia y Justicia.—Algunos expedientes de indultos.
Otros de competencia.

CASAS BARATAS

Hoy jueves 26, á las nueve en punto de la noche, la Asociación General Constructora de Casas Baratas, dará su quinta conferencia, en el Centro Católico de Obreros de San Isidro (paseo del Marqués), número 11, sobre: La ley de casas baratas y la conveniencia de asociarse cooperativamente para la construcción de viviendas propias, higiénicas y económicas.
Como comenzará en seguida la edificación de estas viviendas, la concurrencia se espera sea numerosa.
El presbítero D. Bartolomé Galiana, presidente del Centro, hará la presentación del conferenciante, que lo será el ilustrado profesor de instrucción de primera enseñanza, D. Gumersindo de Rojas.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

A los maestros consortes.
Como oportunamente hubimos de participar á los maestros consortes, el Tribunal Supremo dictó sentencia, á ellos favorable, con motivo del recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Madrid, que negaba el derecho de ambos á casa-habitación.
Mediando, por tanto, subsistente la Real orden recurrida, y teniendo en cuenta el fiscal general, transcribimos á continuación la tal sentencia, con objeto de que, conocida por los interesados, no se dejen éstos, en ningún caso, atropellar por Municipio alguno.
Díse así:
«En la villa y corte de Madrid, á cinco de Noviembre de mil novecientos doce, en el pleito que ante nos pende en única instancia, entre parte, de una el Ayuntamiento de Madrid, y en su representación el procurador D. Eduardo Morales, demandante, y de otra, la Administración general del Estado, demandada, y en su nombre el fiscal sobre renovación ó confirmación de la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública, en 20 de Junio de 1911:
Resultando: Que los maestros de escuelas públicas de la villa de Fuentes de Ropel, D. Sebastián López Rodríguez y doña Lucía Miguel Sánchez, consortes, solicitaron de la Junta provincial de Instrucción pública de Zamora que ordenase al Ayuntamiento de dicha villa, que facilitase casa-habitación á cada uno de dichos maestros, alegando lo preceptuado por el art. 101 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, Real orden de 22 de Octubre de 1894, sentencia de 3 de Febrero de 1895 y orden de 9 de Agosto de 1899;
Resultando: Que informada dicha solicitud por el alcalde de Fuentes de Ropel, manifestando que el Ayuntamiento pagaba de su fondo una sola vivienda con destino á los maestros consortes, y que por ser tales y vivir juntos no creía necesario facilitarles dos, é inculcando el citado art. 101 de la ley de Septiembre de 1857 y la orden de la Dirección general de Instrucción pública de 21 de Junio de 1870, la Junta provincial de Zamora, de conformidad con la Inspección provincial de primera enseñanza, acordó obligar al citado Ayuntamiento á que facilitase la casa-habitación á cada uno de los cónyuges y abone en metálico la equivalencia de un semestre de alquiler de una de ellas, si se reclamó este derecho en 1 de Julio de 1909;
Resultando: Que interpuso el recurso de hábeas data solicitando la renovación de este acuerdo por el Ayuntamiento de Fuentes de Ropel, el Ministerio de Instrucción pública dictó una Real orden de 22 de Junio de 1910, por la que se derogaba la de 20 de Octubre de 1894, declarando en vigor la orden de 13 de Junio de 1870, por la cual los maestros de escuela, consortes, que viven en el mismo pueblo, solamente tendrán derecho á una casa-habitación;
Resultando: Que por virtud de las reclamaciones producidas contra la Real orden de 22 de Junio de 1910, por la que se manda observar en todas sus partes el art. 101 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, conforme disponía la Real orden de 29 de Octubre de 1894, quedando derogadas la de 13 de Junio de 1870 y 22 de Junio de 1910;
Resultando: Que contra esta resolución interpuso recurso contencioso-administrativo ante esta Sala el procurador Morales, en nombre del Ayuntamiento de Madrid, formalizando la demanda con la súplica de que se revocase y dejase sin efecto la Real orden de 22 de Junio de 1910, declarando en todo su vigor la de 22 de Junio de 1910, confirmatoria de la orden de Instrucción pública de 13 de Junio de 1870, por la cual los Ayuntamientos sólo vienen obligados á facilitar una sola vivienda á los maestros consortes que vivan en la misma localidad, y que emplazado el fiscal para contestar á la demanda evacuó el traslado, pidiendo se abuelva de la misma á la Administración, confirmando, en su consecuencia, la Real orden reclamada.»
(Se concluirá.)

EL CRITERIO

Es la marca de SI-DRA CHAMPAGNE que más se vende en España y en el extranjero.

NOTICIAS

Centro de Hijos de Madrid.
Estando organizando este Centro como en años anteriores, la simpática fiesta de Reyes, que como es sabido consiste en el reparto de juguetes á los niños pobres, se participa á todas aquellas personas que deseen contribuir á la alegría que proporciona un juguete á los niños desheredados de la fortuna, que en la Secretaría de este Centro, Plaza de la Villa, 3, se admiten donativos, bien en juguetes ó metálico, para invertirlos en ellos; entregando á la persona donante tickets con derecho á regalo, para que pueda repartirlos entre los niños necesitados.

GUISANTES TREVIANO

MEJORES QUE FRESCOS
PREPARADOS SIN COLOR ARTIFICIAL

El mejor TONICO VINO PINEDO

Por el Comité de Madrid de la Asociación de estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente, y con motivo de las Navidades, se ha obsequiado á los niños presos en la Cárcel Modelo, con café con leche, turrón dulce.
Teniendo en cuenta la crudeza de los fríos que sufrimos, ha extendido á todos los liberados que socorre con comida y trabajo, el beneficio del alojamiento nocturno.
Todas las personas caritativas pueden cooperar á esta obra, en su Secretaría general, Argensola, 16 y 18, principal.

CALYOS

LOCPARELL. Reta á Vincitor, Fricción y Salsas. LOCPARELL es el único preparado que cura todas las enfermedades del cuero cabelludo. Su autor, D. Francisco Avales del Campo está pronto á demostrar ante técnicos de reconocida competencia. Al palenque, señores autores de preparados. De venta: En Barcelona, E. Serra, Ronda de San Pedro, 7, bajo; en Málaga, Marqués de Larios, 4; en Oviedo, Uria, 16; en Madrid, Pérez Martín, y Martín y Durán, y en todas las farmacias y droguerías de importancia, y en casa de su autor, Lavapiés, 49.

ESPAÑA AL DÍA

Una fiesta.
FERROL 24.
En esta población, se ha celebrado una fiesta extraordinaria, organizada por numerosas y distinguidas damas, y á beneficio del Patronato de represión de tratas de blancas.
Variadas bandas militares amenizaron el acto, que resultó grandioso, repartiéndose al final, infinidad de juguetes á los niños.
Robo frustrado.
VALENCIA 24.
Tres conocidos carteristas de esta ciudad, llamados respectivamente Pascual Gar, Enrique Almela y José Hernández, trataron de robar á un viajero que iba en el tranvía eléctrico de Catarroja.
Apercibido el conductor del mismo, Pascual Ruda, llamó inmediatamente á la parca de la Guardia civil de Silla, la que después de grandes esfuerzos logró detener á los ladrones, que trataban á toda costa de desarmar á los dos guardias.
Los tres detenidos, han sido puestos á disposición de las autoridades militares.

CASAS BARATAS

Hoy jueves 26, á las nueve en punto de la noche, la Asociación General Constructora de Casas Baratas, dará su quinta conferencia, en el Centro Católico de Obreros de San Isidro (paseo del Marqués), número 11, sobre: La ley de casas baratas y la conveniencia de asociarse cooperativamente para la construcción de viviendas propias, higiénicas y económicas.
Como comenzará en seguida la edificación de estas viviendas, la concurrencia se espera sea numerosa.
El presbítero D. Bartolomé Galiana, presidente del Centro, hará la presentación del conferenciante, que lo será el ilustrado profesor de instrucción de primera enseñanza, D. Gumersindo de Rojas.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

A los maestros consortes.
Como oportunamente hubimos de participar á los maestros consortes, el Tribunal Supremo dictó sentencia, á ellos favorable, con motivo del recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Madrid, que negaba el derecho de ambos á casa-habitación.
Mediando, por tanto, subsistente la Real orden recurrida, y teniendo en cuenta el fiscal general, transcribimos á continuación la tal sentencia, con objeto de que, conocida por los interesados, no se dejen éstos, en ningún caso, atropellar por Municipio alguno.
Díse así:
«En la villa y corte de Madrid, á cinco de Noviembre de mil novecientos doce, en el pleito que ante nos pende en única instancia, entre parte, de una el Ayuntamiento de Madrid, y en su representación el procurador D. Eduardo Morales, demandante, y de otra, la Administración general del Estado, demandada, y en su nombre el fiscal sobre renovación ó confirmación de la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción pública, en 20 de Junio de 1911:
Resultando: Que los maestros de escuelas públicas de la villa de Fuentes de Ropel, D. Sebastián López Rodríguez y doña Lucía Miguel Sánchez, consortes, solicitaron de la Junta provincial de Instrucción pública de Zamora que ordenase al Ayuntamiento de dicha villa, que facilitase casa-habitación á cada uno de dichos maestros, alegando lo preceptuado por el art. 101 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, Real orden de 22 de Octubre de 1894, sentencia de 3 de Febrero de 1895 y orden de 9 de Agosto de 1899;
Resultando: Que informada dicha solicitud por el alcalde de Fuentes de Ropel, manifestando que el Ayuntamiento pagaba de su fondo una sola vivienda con destino á los maestros consortes, y que por ser tales y vivir juntos no creía necesario facilitarles dos, é inculcando el citado art. 101 de la ley de Septiembre de 1857 y la orden de la Dirección general de Instrucción pública de 21 de Junio de 1870, la Junta provincial de Zamora, de conformidad con la Inspección provincial de primera enseñanza, acordó obligar al citado Ayuntamiento á que facilitase la casa-habitación á cada uno de los cónyuges y abone en metálico la equivalencia de un semestre de alquiler de una de ellas, si se reclamó este derecho en 1 de Julio de 1909;
Resultando: Que interpuso el recurso de hábeas data solicitando la renovación de este acuerdo por el Ayuntamiento de Fuentes de Ropel, el Ministerio de Instrucción pública dictó una Real orden de 22 de Junio de 1910, por la que se derogaba la de 20 de Octubre de 1894, declarando en vigor la orden de 13 de Junio de 1870, por la cual los maestros de escuela, consortes, que viven en el mismo pueblo, solamente tendrán derecho á una casa-habitación;
Resultando: Que por virtud de las reclamaciones producidas contra la Real orden de 22 de Junio de 1910, por la que se manda observar en todas sus partes el art. 101 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, conforme disponía la Real orden de 29 de Octubre de 1894, quedando derogadas la de 13 de Junio de 1870 y 22 de Junio de 1910;
Resultando: Que contra esta resolución interpuso recurso contencioso-administrativo ante esta Sala el procurador Morales, en nombre del Ayuntamiento de Madrid, formalizando la demanda con la súplica de que se revocase y dejase sin efecto la Real orden de 22 de Junio de 1910, declarando en todo su vigor la de 22 de Junio de 1910, confirmatoria de la orden de Instrucción pública de 13 de Junio de 1870, por la cual los Ayuntamientos sólo vienen obligados á facilitar una sola vivienda á los maestros consortes que vivan en la misma localidad, y que emplazado el fiscal para contestar á la demanda evacuó el traslado, pidiendo se abuelva de la misma á la Administración, confirmando, en su consecuencia, la Real orden reclamada.»
(Se concluirá.)

EL SENADO

Sanción de leyes

La Mesa del Senado llevó el día 24 á la sanción de S. M. el Rey las leyes siguientes:
Obligaciones de primera enseñanza de las Provincias Vascongadas.
Crédito extraordinario al Ministerio de Instrucción pública, por valor de 2.380.865 pesetas.
Concediendo determinada antigüedad en su empleo al capitán de corbeta D. Antonio del Castillo.
Ídem créditos extraordinarios, importantes 294.642 pesetas, á los presupuestos vigentes de Marina, Gobernación y gastos de las contribuciones y rentas públicas.
Concesión de un crédito extraordinario de 515.000 pesetas al presupuesto de Marina para indemnizar al contratista de las obras del dique seco de la Carraca.
Aprobación de un suplemento de crédito de 5.200.000 pesetas para material de Artillería, y el del crédito extraordinario de pesetas 81.284, con destino á los servicios de las tropas españolas en Larache y su zona.
Autorizando á la Junta de Obras de la ría del Guadalquivir para levantar un empréstito.
Ídem á la Junta del puerto de Centa, con el mismo objeto.
Ampliación del plan de 7.000 kilómetros de carreteras.
Créditos de 10.800.000 pesetas para primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias.
Ampliando el tiempo fijado para construir la doble vía en el ferrocarril de Bilbao á Las Arenas.
Modificando las plantillas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y creando la Dirección general de Seguridad.
Ascendiendo á los cónsules en Larache y Alcazarquivir.
Exceptuando del impuesto sobre grandezas al duque de Canalejas.
Concesión del ferrocarril de Santa Cruz de Tenerife á Garachico.
Ratificación del Convenio entre España y Francia relativo á Marruecos.
Fuerzas permanentes del Ejército para 1913.
Ídem navales para el mismo año.
Comunicación rápida entre los semáforos de la costa Norte y Noroeste.
Modificando los impuestos de derechos reales, Aduanas y alambrado.
Crédito para erigir un monumento á Menéndez y Pelayo en Santander.
Ídem para ídem á Canalejas en Alcoy.
Ferrocarril de Avila á Salamanca.
Ídem de Alcazar de San Juan á Quintanar de la Orden.
Abastecimiento de aguas de Guecho y Erandio.
Ferrocarril de Bonanova á Esplugas.
Ídem de Guardiola á Gisclareni.
Ídem de Alcoy á Gandía.
Ídem del Bajo Llobregat; y
Plan de ferrocarriles complementarios.

EL SENADO

Sanción de leyes

La Mesa del Senado llevó el día 24 á la sanción de S. M. el Rey las leyes siguientes:
Obligaciones de primera enseñanza de las Provincias Vascongadas.
Crédito extraordinario al Ministerio de Instrucción pública, por valor de 2.380.865 pesetas.
Concediendo determinada antigüedad en su empleo al capitán de corbeta D. Antonio del Castillo.
Ídem créditos extraordinarios, importantes 294.642 pesetas, á los presupuestos vigentes de Marina, Gobernación y gastos de las contribuciones y rentas públicas.
Concesión de un crédito extraordinario de 515.000 pesetas al presupuesto de Marina para indemnizar al contratista de las obras del dique seco de la Carraca.
Aprobación de un suplemento de crédito de 5.200.000 pesetas para material de Artillería, y el del crédito extraordinario de pesetas 81.284, con destino á los servicios de las tropas españolas en Larache y su zona.
Autorizando á la Junta de Obras de la ría del Guadalquivir para levantar un empréstito.
Ídem á la Junta del puerto de Centa, con el mismo objeto.
Ampliación del plan de 7.000 kilómetros de carreteras.
Créditos de 10.800.000 pesetas para primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias.
Ampliando el tiempo fijado para construir la doble vía en el ferrocarril de Bilbao á Las Arenas.
Modificando las plantillas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y creando la Dirección general de Seguridad.
Ascendiendo á los cónsules en Larache y Alcazarquivir.
Exceptuando del impuesto sobre grandezas al duque de Canalejas.
Concesión del ferrocarril de Santa Cruz de Tenerife á Garachico.
Ratificación del Convenio entre España y Francia relativo á Marruecos.
Fuerzas permanentes del Ejército para 1913.
Ídem navales para el mismo año.
Comunicación rápida entre los semáforos de la costa Norte y Noroeste.
Modificando los impuestos de derechos reales, Aduanas y alambrado.
Crédito para erigir un monumento á Menéndez y Pelayo en Santander.
Ídem para ídem á Canalejas en Alcoy.
Ferrocarril de Avila á Salamanca.
Ídem de Alcazar de San Juan á Quintanar de la Orden.
Abastecimiento de aguas de Guecho y Erandio.
Ferrocarril de Bonanova á Esplugas.
Ídem de Guardiola á Gisclareni.
Ídem de Alcoy á Gandía.
Ídem del Bajo Llobregat; y
Plan de ferrocarriles complementarios.

EL SENADO

Sanción de leyes

La Mesa del Senado llevó el día 24 á la sanción de S. M. el Rey las leyes siguientes:
Obligaciones de primera enseñanza de las Provincias Vascongadas.
Crédito extraordinario al Ministerio de Instrucción pública, por valor de 2.380.865 pesetas.
Concediendo determinada antigüedad en su empleo al capitán de corbeta D. Antonio del Castillo.
Ídem créditos extraordinarios, importantes 294.642 pesetas, á los presupuestos vigentes de Marina, Gobernación y gastos de las contribuciones y rentas públicas.
Concesión de un crédito extraordinario de 515.000 pesetas al presupuesto de Marina para indemnizar al contratista de las obras del dique seco de la Carraca.
Aprobación de un suplemento de crédito de 5.200.000 pesetas para material de Artillería, y el del crédito extraordinario de pesetas 81.284, con destino á los servicios de las tropas españolas en Larache y su zona.
Autorizando á la Junta de Obras de la ría del Guadalquivir para levantar un empréstito.
Ídem á la Junta del puerto de Centa, con el mismo objeto.
Ampliación del plan de 7.000 kilómetros de carreteras.
Créditos de 10.800.000 pesetas para primas de navegación, carbón y pesquerías de Canarias.
Ampliando el tiempo fijado para construir la doble vía en el ferrocarril de Bilbao á Las Arenas.
Modificando las plantillas de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y creando la Dirección general de Seguridad.
Ascendiendo á los cónsules en Larache y Alcazarquivir.
Exceptuando del impuesto sobre grandezas al duque de Canalejas.
Concesión del ferrocarril de Santa Cruz de Tenerife á Garachico.
Ratificación del Convenio entre España y Francia relativo á Marruecos.
Fuerzas permanentes del Ejército para 1913.
Ídem navales para el mismo año.
Comunicación rápida entre los semáforos de la costa Norte y Noroeste.
Modificando los impuestos de derechos reales, Aduanas y alambrado.
Crédito para erigir un monumento á Menéndez y Pelayo en Santander.
Ídem para ídem á Canalejas en Alcoy.
Ferrocarril de Avila á Salamanca.
Ídem de Alcazar de San Juan á Quintanar de la Orden.
Abastecimiento de aguas de Guecho y Erandio.
Ferrocarril de Bonanova á Esplugas.
Ídem de Guardiola á Gisclareni.
Ídem de Alcoy á Gandía.
Ídem del Bajo Llobregat; y
Plan de ferrocarriles complementarios.

LA CALLE DE SAN BERNARDO

José Fernández.
San Bernardo, 56.
Hemos visitado el lujoso establecimiento de leche de vaca que el Sr. Fernández posee en el número 56 de dicha calle.
El esmero é higiene que con tan preciado líquido tienen, ha hecho aumentar la clientela, que sabe que el producto lo dan robustos reses, que en los altos de La Montaña tienen el pasto. La clientela es tan numerosa que tiene que dejar abierto el despacho durante la noche para los pedidos de público y cafés, surtiendo, entre otros muchos, «El Mercantil» y fábrica de pan de Viena.

Alejandro García.

San Bernardo, 4 y 6.
La probidad é inteligencia del Sr. García ha puesto su negocio de comestibles finos á la altura de los mejores de Madrid. En sus

elegantes establecimientos de la calle de Alcalá, 75, teléfono núm. 430, y San Bernardo, 4 y 6, teléfono núm. 442, ha conseguido selecta clientela, debido á la calidad y economía de sus artículos.
La fidelidad en el peso es otra nota característica de los establecimientos del Sr. García, y, por tanto, no nos extraña que el público inteligente prefiera sus tiendas de comestibles.
Academia-Momberf.
San Bernardo, 42, 3.ª derecha.
Sabido todo Madrid que para poseer pronto y bien los idiomas francés, inglés ó alemán, existe la Academia de Lenguas que mencionamos. Su director, para convencer del mérito especial que tiene para facilitar la enseñanza, da clase gratuita, en las horas ordinarias, de ocho á diez de la noche, durante un mes.
Pedro S. Cimarra.
San Bernardo, 56.
Los trajes que hace el Sr. Cimarra, se distinguen por su corte y confección.
Sastre práctico, que después de haber sido oficial de los mejores talleres de Madrid, ha establecido en esta calle su establecimiento, presentando un completo y variado surtido en géneros tan bien confeccionados, que lleva su numerosa clientela.
Francisco Ardua Bonachea.
San Bernardo, 2.
Por la calidad y condiciones de salubridad de las carnes y embutidos, recomendamos al público esta carnicería que ha conseguido una parroquia inmensa.
Cerro Hermanos.
San Bernardo, 18.
De los establecimientos visitados en esta calle, nos ha merecido especial atención á comestibles finos de los Sres. Cerro-Hermanos, que tienen sucursal en la calle de las Infantas, 27. En ellos tiene el público de todos los artículos referentes á este ramo, tanto en conservas de las mejores marcas como en vinos y licores de todas clases.
El chocolate que se elabora á brazo en esta casa es de una superioridad grandísima, pues las principales materias, como el cacao, canela, etc., son traídas de Caracas, Guayaquil y otros puntos productores para la casa de los Sres. Cerro. Claro que tal esmero en dicho artículo, aumenta los consumidores que admiten tratos de encargo.
Igual preferencia han tenido los garbanzos y aceites de esta casa, pues de procedencia directa, para los Sres. Cerro, sin intermediarios de acaparadores de ninguna clase, han podido afianzar dichos artículos en su precio y calidad, que son los mejores de todo Madrid.
Así lo expresa el público en general, y nosotros con perfecta sinceridad nos hacemos eco de ello, recomendando á nuestros lectores las compras de especies alimenticias en la casa mencionada, pues creemos deber de conciencia indicar los sitios donde compareja la economía con la primera calidad.

TOROS EN ORAN

ORAN 25.
Con buena entrada se ha celebrado la corrida de novillos anunciada para esta tarde. Las reses lidiadas pertenecían á la vacada de Bueno. Los seis corchetes han sido buenos mozos y cornalones, llegando al último tercio mausurrones y dificultosos.
Copaó estuvo muy bien en sus tres toros, así toreando como al estoquear.
Gordet, muy valiente. Fue cogido dos veces, resultando ileso milagrosamente.

EL SENADO

Sanción de leyes

